

Guayaquil 16 de enero d | 2020

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

## INFORME ADMINISTRATIVO

### ANTECEDENTES:

En cumplimiento a la base legal del Reglamento para la presentación del informe Anual del Administrador a la Junta General de la Ley de Compañías en sus artículos 20,23 y 231.

La Ley de Compañías en el Ecuador determina la obligación de aquellas sociedades constituidas en el Ecuador, así como las compañías extranjeras que operen en el país sujetas a la vigilancia y Control de la Superintendencia de Compañías, de enviar a esta, en el primer cuatrimestre de cada año, hasta el 30 de *Abril*, las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por Ley, así como también los *informes* de auditoría externa en los casos que proceda.

### INFORME:

Cumplo en informar lo siguiente:

La compañía Transporsanchez S.A. para el ejercicio económico del año 2019 el objetivo principal fue su creación la cual fue inscrita el 25 de septiembre del 2019.

La junta general conformada por el Sr. Joel Santiago Sanchez Olvera como presidente y el Sr. Julio Patricio Sanchez Rasero como Gerente General dispusieron la legalización y creación de la empresa Transporsanchez S.A.

La compañía Transporsanchez S.A. durante el periodo 2019 no mantuvo movimientos por parte de sus socios, la compañía fue creada casi a la terminación del periodo 2019, se decidió por parte de sus socios comenzar a darle movimiento para el año 2020.

La situación financiera de Transporsanchez S.A. como indico anteriormente no mantuvo movimiento por lo tanto casi mantiene en su totalidad su capital a acepto un pequelfo gasto que se hizo por impresión de formularios de facturas, retenciones, guías de remisión y gastos bancarios propios de funcionamiento de la compañía.

Hasta la fecha la compañía está cumpliendo con todas sus obligaciones ante los entes reguladores del Ecuador.



Julio Sanchez Rosero

Gerente General

Transporsanchez S.